



NOTA DE PRENSA

EL GOBIERNO ABANDONA LA DESCARBONIZACIÓN DEL TRANSPORTE EN LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

- **14 entidades critican que el PSOE vuelva a presentar el mismo texto que ya provocó un rechazo generalizado en la pasada legislatura y exigen cambios durante su tramitación que incluyan objetivos ambiciosos y mejoras para toda la ciudadanía**
- **Las diferentes organizaciones proponen de nuevo más de 60 enmiendas para garantizar la reducción de emisiones y la transformación de la movilidad garantizando las cuestiones económicas, sociales y territoriales.**

Madrid. 15 de febrero. 14 organizaciones denuncian que el PSOE ha sacrificado la posibilidad de tener una ambiciosa ley de Movilidad Sostenible que permita a la ciudadanía tener un sistema multimodal de transporte descarbonizado, eficiente, sostenible, justo e inclusivo en España. Además, advierten que es el mismo proyecto de ley sin cambios ni mejoras, carente de ambición climática con la intención de hacerlo a toda prisa, por la vía de urgencia:

“Con el envío al Congreso de los Diputados, por segunda vez, del mismo decepcionante proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, el PSOE ha generado una especie de efecto del “día de la marmota”, convirtiendo su tramitación parlamentaria en una situación repetitiva”, manifestaron desde la coalición de organizaciones ambientales, sociales, sindicales, ecologistas y juveniles que trabajan unidas en la mejora de esta propuesta legislativa.

Esta inconsistencia y falta de ambición, ya provocó en la pasada legislatura la presentación de 975 enmiendas por parte de los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados. Una parte muy considerable nacían de las propuestas de estas entidades. Por ello, advierten que *“el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible parece ser ajeno a la creciente gravedad del cambio climático y a su propia nomenclatura. Ha decidido volver al punto de partida inicial, presentando exactamente el mismo proyecto de ley que ya suscitó un fuerte rechazo en la legislatura pasada”.*

En España, según los datos del MITECO incluidos en el “Inventario nacional de emisiones de gases de efecto invernadero: serie 1990-2021”, el sector con más peso en el global de las emisiones de GEI en 2021 continúa siendo el transporte (un 29,6% del total) y, dentro de éste, el transporte por carretera, el cual por sí solo supone un 27,8% del total de las emisiones de GEI del Inventario.

Estas son algunas de las propuestas de estas organizaciones para revertir esta situación durante la tramitación de la Ley de Movilidad Sostenible:

- Obligación de conseguir la neutralidad climática del sector transporte-movilidad lo antes posible y, siempre, antes del 2050 con objetivos intermedios de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para el 2030 y 2040 en relación a los niveles de emisión existentes en 1990.
- Objetivos concretos de mejora de calidad del aire para todas las ciudades en 2030 en línea con los valores guía de la Organización Mundial de la Salud en su versión más reciente.
- Excluir cualquier referencia explícita o implícita a la consideración de cualquier combustible fósil como posible energía alternativa o combustible de transición.
- Concretar mecanismos de financiación del transporte público para garantizar la calidad y sostenimiento del sistema, a largo plazo y de forma estable, fijando una aportación mínima y máxima del Estado a la financiación del transporte público, y concreción de las otras fuentes de ingresos de las que debe nutrirse el sistema.
- Recoger medidas específicas para garantizar que la movilidad sostenible llegue realmente al medio rural, debidamente adaptadas a la propia idiosincrasia de estos territorios, así como fomentar la movilidad eléctrica en todo el territorio.
- Integrar la eficiencia energética como eje fundamental de la ley:
 - optando por un sistema multimodal de transporte que tenga como columna vertebral el transporte público y los tres modos más sostenibles: el peatonal, el ciclista y el ferroviario.
 - haciendo una firme defensa y fomento del ferrocarril, tanto de personas como de mercancías, recuperando los trenes nocturnos y poniendo a España al nivel de la UE en el porcentaje de mercancías transportadas por ferrocarril, incorporando un objetivo de alcanzar una cuota modal del 18% en 2030 respecto al total de mercancías transportadas por vía terrestre; y de, al menos, el 35% en 2040.
 - otorgando la debida prioridad a la electromovilidad en el transporte de personas y mercancías por carretera.
- Incluir medidas de reducción de los graves impactos sociales, ambientales y climáticos del transporte aéreo, como pueden ser la eliminación de los vuelos domésticos entre ciudades para los que exista una alternativa ferroviaria, adecuada en términos de conectividad y seguridad y de menos de cuatro horas de duración.
- Establecimiento de una hoja de ruta con objetivos concretos para el despliegue de combustibles renovables de cero emisiones derivados del hidrógeno verde para la aviación y el transporte marítimo, que vaya más allá de los mínimos exigidos por la UE, aprovechando así el elevado potencial de generación de hidrógeno verde del que dispone España.
- Mejorar el planteamiento y objetivos de los planes de movilidad sostenible al trabajo, para que reflejen la realidad del tejido empresarial de España.
- Dar prioridad a la movilidad activa frente a la motorizada, especialmente en la planificación del espacio urbano, y volver a incluir los conceptos de “cero emisiones”.
- Incluir el desarrollo permanente de una estrategia estatal de la bicicleta.
- Modificación del actualmente obsoleto y engañoso sistema de etiquetado de vehículos por su potencial contaminante, de manera que incluya el parámetro de las emisiones de CO₂ de los distintos modelos de vehículos y clasifique la relación de tecnología y emisiones de forma real.
- Introducir medidas concretas que garanticen una transición justa e incorporar el concepto de “pobreza en el transporte” y el emplazamiento al Gobierno para la elaboración de una Estrategia Nacional que diagnostique, prevenga y combata estas situaciones de vulnerabilidad.

Para más información:

- AMBE - Dpto. Prensa: 655 82 40 85
- CCOO - Pablo Frutos: 659 48 04 02
- ConBici - Laura Vergara: 625 988 107 - gerencia@conbici.org
- CECU - Alba Ara: 657 50 47 12 - comunicacion@cecu.es
- Consejo de la Juventud de España – Pablo Morente pmorente@cje.org
- ECODES - Lucía Dalmau: 682 62 14 34; y Cristian Quílez: 699 66 49 50
- Ecologistas en Acción - Pablo Muñoz: 699 18 54 13 y Carmen Duce: 650 83 12 84
- Eco-union - info@ecounion.eu
- Fundación Renovables - Juan Fer Martín: 686 40 92 24
- Greenpeace - Cristina Arjona: 646 88 57 80
- PTP - Mercedes Vidal: 665 11 19 48
- Plataforma por un Nuevo Modelo Energético - nuevomodeloenergetico@gmail.com
- Transport & Environment - Carlos Rico: 626 91 21 02
- UGT - Manuel Riera: 660 27 43 17